



## RESPUESTAS Y PROPUESTAS PANAD A CONSULTA CIUDADANA ESTRATEGIA DE DROGAS CONACE

### Introducción

Ante la convocatoria desarrollada por CONACE a participar en la discusión sobre la Estrategia Nacional de Drogas, a través de una consulta ciudadana, nos ha parecido reflexionar sobre la importancia de abordar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en base de la participación ciudadana, por lo que valoramos este esfuerzo desarrollado por CONACE, aunque nos parece también necesario, incluir otras formas de participación y discusión que permitan discutir el fondo de algunas propuestas que a nuestro juicio deben incluirse en una Estrategia Nacional de Drogas.

La Pastoral Nacional de Alcoholismo y Drogadicción (PANAD), y su Fundación EFAD, valorando la posibilidad restringida de participación y en el continuo espíritu de trabajo colaborativo con las Políticas Públicas en los temas de drogas, en base de nuestra experiencia de más de 20 años en la articulación de programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños en todo el país, hemos decidido participar de la “Consulta Ciudadana para la Estrategia de Drogas 2011-2018” que CONACE ha impulsado en Octubre-Noviembre de 2010.

Nuestra participación y propuestas quedan reflejada en el presente documento que por un lado entrega las respuestas que el Equipo Nacional de PANAD ha elaborado a las consultas formuladas por CONACE, y algunas otras propuestas en los Objetivos y propósitos de la estrategia, que no son posible de responder vía la posibilidades entregadas en la pagina web de la consulta.

### **1.- Algunas Precisiones a los Objetivos Generales de la Estrategia**

El documento de la Consulta señala que **“Los principales objetivos generales de la Estrategia Nacional de Drogas 2010-2018 son disminuir la prevalencia de consumo de drogas y alcohol, el consumo problemático de estas sustancias y la oferta de drogas ilegales disponible en el país”**.

Para la PANAD esta objetivo debiera implicar un proceso mucho mayor que la disminución de la Prevalencia, y que permita abordaje más inclusivos e integrales, por lo que proponemos como Objetivo General:

**Aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgos de manera de disminuir incidencia, prevalencia y morbilidad asociadas al consumo de drogas y alcohol.**

Adicionalmente se debiera separar los aspectos de control de la oferta de aquellos de control de la demanda, por lo que proponemos el siguiente objetivo para el Control de la Oferta:



**Disminuir la oferta de drogas ilegales disponibles en Chile, propiciando la acción coordinada de las policías, y la participación y organización de la población; junto a restringir el acceso al alcohol.**

En adelante el documento señala los Lineamientos estratégicos de la nueva política, los que hemos intervenido dejándolos de la siguiente manera:

1. Enfoque integral tanto en la mirada sobre el individuo y sus contextos, como en el abordaje de la problemática, que va desde la prevención hasta la integración social
2. Elaboración, Implementación, Adaptación, Focalización y Evaluación de las intervenciones según las realidades locales.
3. Diseño de políticas y programas basados en la participación ciudadana y en la mejor evidencia disponible, con evaluación continua.
4. Aseguramiento de acceso a programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas y alcohol, oportunos, efectivos, pertinentes y al alcance de todos/as.
5. Coordinación y articulación del proceso de tratamiento, rehabilitación e inserción social, que involucra el trabajo conjunto y coordinado de diferentes ministerios, servicios del Estado y la sociedad civil, en áreas como la salud pública, protección social, justicia, trabajo y vivienda.
6. Aumento y Optimización del uso de los recursos y medición de su impacto en la disminución de factores de riesgo y aumento de los factores protectores y como consecuencia la repercusión en el consumo de drogas y actos delictivos
7. Buscar la organización, empoderamiento y trabajo de red en el diseño, ejecución y evaluación de los programas, para la disminución de los factores de riesgo y aumento en los protectores.

## **2.- Respuestas sobre Aspectos Generales**

***¿Qué aspectos cree usted que pudieran ser relevantes en el camino hacia la reducción del consumo de drogas y alcohol?***

La Reducción de la Prevalencia, la morbilidad y la mortalidad asociadas al uso de drogas, debe ser enfrentada de manera colectiva, a través de la participación y el empoderamiento de los individuos que habitan un territorio determinado. La articulación de las comunidades, a través de la organización y la conexión en red, es el factor que puede favorecer la mutua protección y la búsqueda de soluciones comunes con un sentido integral y espiritual. Nos parece fundamental además lograr mejoras sustanciales en las condiciones carcelarias, encaminadas a una mejor atención de los factores de uso de drogas asociados a los delitos, de manera de promover una mejor integración social.



B.- ¿Qué tipo de respuesta espera del Estado frente al consumo de drogas y alcohol?

La PANAD espera que podamos construir como sociedad una respuesta del Estado ante las situaciones derivadas del uso de drogas, que por un lado ponga más énfasis en las oportunidades y las capacidades de las personas más que en sus carencias y problemas; Una política que pueda entregar una respuesta efectiva y atingente a todos/as los/as ciudadanos/as, independientemente de su relación con las sustancias.

¿Qué otras instituciones debieran tomar un rol protagónico en la respuesta en el tema de drogas?

Nos parece central que se involucre en una estrategia de drogas a:

- a) Medios de comunicación
- b) Las Iglesias
- c) Sociedad Civil
- d) Los Establecimientos Educativos
- e) Las organizaciones territoriales y funcionales

C.- ¿Cuáles son las instituciones que deben tomar parte en la respuesta en el tema de consumo problemático de alcohol?

Nos parece que se debe involucrar a la Sociedad Civil en su conjunto, Gendarmería, Ministerio de Salud, Educación, Justicia, del Interior, Trabajo, Vivienda, Planificación, Hacienda; las Iglesias.

C.- ¿Cree usted que la prevención del consumo problemático de alcohol debe ser abordado en conjunto con el de drogas ilegales?

Sí, porque sigue siendo la adicción principal y con consecuencias igualmente dañinas para los afectados, sus familias y todo el país. (En la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, se calculó que el problema del alcoholismo causa un daño al Estado equivalente a la construcción de 300.000 casas básicas)



***¿Cree usted que los organismos del Estado encargados del consumo problemático de drogas ilegales debieran abordar también el de alcohol?***

- a. Sí, solo en la prevención.
- b. Sí, solo en el tratamiento.
- c. **Sí ambos, la prevención y el tratamiento.**
- d. Ambos temas deben tratarse por separado.

Creemos que el organismos del Estado encargado del consumo problemático de drogas ilegales y del uso de Alcohol debe estar bajo el alero del ministerio de Salud y no del Ministerio del Interior.

### **3.- Respuestas sobre Reducción de la Demanda**

El documento señala a continuación los lineamientos de la Prevención de la Demanda, aportamos en estos puntos:

- a) Incorporar el ámbito Pre Escolar, como un espacio particular y especial de la acción educativa
- b) Se debe considerar en las estrategias también el Aumento de las competencias para el manejo de los riesgos asociados al uso de drogas y alcohol.

***¿Qué otros aspectos cree usted que deberían ser abordados para lograr la disminución del consumo de drogas y el aumento de la percepción de riesgo?***

Nos parece fundamental que se trabaje en los siguientes aspectos:

- a) La participación y articulación comunitaria como elementos centrales que permitan la transformación de las Representaciones Sociales asociadas al uso de drogas, y por tanto, sus consecuencias en las conductas de los individuos y los grupos; lo que implica tener una visión de articulación de respuestas en los niveles territoriales.
- b) Incorporar a los adictos que lleven más de dos años en abstinencia sin recaídas y a su cónyuge en lo posible, especialmente en los establecimientos educativos.
- c) Aumento de las oportunidades laborales para población juvenil



Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación  
en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas  
Asociadas  
Una institución PANAD-CECH



***¿Qué acciones cree usted que han funcionado en la prevención del consumo de drogas y alcohol?***

En la experiencia de PANAD las estrategias que mayores resultados nos han otorgado son:

- a) Prevención en comunidad local, impulsada desde el Modelo ECO2
- b) Sistema de Delegación de Funciones
- c) Dispositivos de Salud Comunitaria
- d) Grupos de Autoayuda y rehabilitados alcohólicos y narcóticos
- e) La acción de prevención en las actividades pastorales y con sentido Espiritual

***Qué acciones cree usted que NO han funcionado en la prevención del consumo de drogas y alcohol?***

La Política centrada en la entrega de información como **única** variable de la intervención.



***¿Cuáles cree usted que son las estrategias más efectivas para prevenir el uso y abuso de drogas y alcohol?***

Desde la experiencia de PANAD, los programas más efectivos son aquellos de intervención comunitaria, que incorporación de las personas y grupos en redes sociales, de manera de hacer de la Prevención un elemento de protección colectiva. El aumento de los factores protectores y la disminución de los de riesgos, es una acción de las relaciones, lo que debe estar asociado también a un fortalecimiento de la familia y la participación social.

Otro elemento importante es involucrar a los rehabilitados en los procesos de prevención, y el fortalecimiento de los grupos de autoayuda

Lograr que los medios de comunicación de masas transmitan mas valores, destaquen las noticias positivas que induzcan a las acciones solidarias, el buen uso del tiempo libre

***¿Cuáles son las instituciones o personas más capacitadas para prevenir el uso y abuso de drogas y alcohol?***

Los equipos formados por un profesional de la materia y muchos rehabilitados previamente capacitados, dirigentes sociales, agentes pastorales, educadores comunitarios formados por la EFAD y PANAD

***¿En qué grupos de la población cree que sería más efectivo focalizar las acciones o programas de prevención?***

Las políticas de drogas debiera estar focalizadas en los Grupos más vulnerables, las personas en situación de calle, los establecimiento educaciones y muy especialmente en la educación pre escolar



***¿A qué drogas se debiera dar prioridad en los programas de prevención?***

- a) A las que producen más daños
- b) A las que son más usadas
- c) En todas las drogas, dependiendo de las circunstancias, de los contextos, del público al que va dirigida la acción, etc.**

***¿Cómo pueden ayudar los padres a prevenir el uso y abuso de drogas y alcohol de sus hijos?***

Fortalecer las Competencias Parentales, lo que involucra a Padres y Madres, reconociendo y fortaleciendo los factores protectores como el diálogo, la comprensión, etc.

Ayudando a sus hijos a descubrir y desarrollar sus cualidades dándoles más tiempo, especialmente en la adolescencia y evitando o ayudando a disminuir los factores de riesgos; por ejemplo, saber con quién se junta, que hacen, etc.,

Adicionalmente se debe buscar que las familias se puedan conectar en las redes de sus territorios y en la vinculación con sus familias extensas.

Para las familias con mayores necesidades de apoyo, se debieran establecer sistemas de apoyo psicosocial desarrollados por equipos de pobladores, dirigentes sociales y profesionales, todos los cuales estén debidamente capacitados en los procesos requeridos

***¿Cómo pueden las escuelas jugar un rol más efectivo en la prevención del uso y abuso de drogas y alcohol?***

La escuela debe involucrar a todos, aun a los empleados de servicios en un programa integral de prevención espiritual-bio-psico-social, en que el CCPP se involucre lo más posible.

Realizar encuestas anónimas a los alumnos sobre los que les gusta o no de los padres, profesores, si ha consumido drogas alguna vez, etc.

Capacitando y comprometiendo a los profesores

Incorporando el tema de la prevención en los contenidos transversales



Cómo puede la comunidad jugar un rol más efectivo en la prevención del uso y abuso de drogas y alcohol?

Fortaleciendo la participación de los organismos básicos de la comunidad en un trabajo de red municipal.  
Empoderamiento de las comunidades y las personas en las respuestas a sus necesidades y no solo como receptores de programas, a quienes se les destinen recursos específicos.

***¿Conoce algún ejemplo de actividad o estrategia de prevención local que pueda ser replicada en otros lugares?***

Fortalecimiento de la red de grupos de rehabilitados (o de autoayuda) del PADEA  
La prevención en la misión general, en la pastoral ordinaria, catequesis, otras, misas misioneras.  
Prevención en comunidad local, redes locales que promueve formas de protección colectivas

***¿Qué dificultades cree que existen para la implementación de programas de prevención del uso y abuso de drogas y alcohol?***

Falta de recursos  
Falta de evaluaciones de impacto, de resultados  
No se involucran a las comunidades  
Falta de protagonismo de las OOOSS en la toma de decisiones locales  
La centralización de toma de decisiones y de los recursos  
Políticas y acciones que no responden a los grupos objetivos  
Excesiva profesionalización academicista



#### **4.- Respuestas sobre Tratamiento y Rehabilitación**

El documento continua señalando los aspectos centrales en los que se focalizará el sistema de tratamiento y rehabilitación del uso problemático de drogas, ante estos planteamientos, la PANAD aporta de la siguiente manera:

- Con participación de la comunidad de los centros de tratamiento y de los propios afectados, se debe diseñar e implementar un Sistema Nacional de Tratamiento con cobertura de todos los programas a nivel nacional.
- Articulación e integración de las acciones de todos los sectores involucrados en el tratamiento y rehabilitación de personas con consumo problemático de sustancias, de manera de generar una oferta programática integral, que integre las posibilidades laborales, el trabajo de calle y el trabajo comunitario como mecanismos terapéuticos
- Fortalecimiento de las competencias sociales y profesionales de las personas involucradas en los dispositivos de tratamiento y rehabilitación.
- Identificación y focalización de los programas de tratamiento de drogas y alcohol más costo-efectivos; que puedan hacer hincapié en variables más allá de los números de atención y en la abstinencia como única entrada y salida al sistema.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo de Tratamiento de Alcohol y Drogas (SNMTAD); que permita un manejo sencillo por parte de los dispositivos, y en los que se midan logros como la reinserción familiar, laboral, de resolución de problemas legales, mejor relación vecinal; el impacto comunitario, sin poner acento en el control de la abstinencia como único objetivo terapéutico.
- Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana de cambios en patrones de consumo.



***¿Cuáles son los principales obstáculos que tiene hoy la población chilena para acceder a los tratamientos de drogas y alcohol?***

Nos parece que alguno de los principales dificultades para el acceso a sistemas de tratamiento:

- La burocracia de los sistemas de acceso a tratamiento, que establece requerimientos formales y de motivación, que por momentos no hace más que seleccionar perfiles de las personas que buscan tratamiento.
- La lejanía física de los dispositivos de tratamiento de los sectores de residencia de las personas, lo que es una realidad aún más compleja respecto de los sectores rurales y las ciudades de regiones.
- La escasez de dispositivos de tratamiento
- Los tratamientos no se ajustan a las condiciones de vida de las personas y sus demandas
- Primera atención sin rechazo
- La falta de recursos económicos
- La estigmatización y exclusión hacia los adictos que establece representaciones sociales que dominan los sistemas de tratamiento.
- La falta de apoyo familiar especialmente en el caso de las mujeres



***¿Qué aspectos del actual sistema de tratamiento considera que no están funcionando bien y se deben mejorar?***

Creemos que se deben mejorar los siguientes aspectos:

- La excesiva profesionalización de los sistemas de tratamiento, lo que se podría mejorar si participa más la comunidad, la incorporación de los grupos de autoayuda como parte de los sistemas de tratamiento y la incorporación de comités paritarios con la participación de los usuarios.
- Los sistemas clínicos actuales parecen disociar lo individual, lo familiar, lo comunitario; nos parece importante que se establezcan sistemas que involucren e integre estos aspectos.
- La reinserción social
- Los sistemas de tratamiento en las cárceles; infractores de ley, gente de calle
- El respeto por los derechos humanos de los usuarios

***¿Qué aspectos considera del actual sistema de tratamiento no están incorporados y son relevantes de incluir?***

- Los centros de tratamiento tengan accesos diferenciados no sólo centrados en la abstinencia
- Que los sistemas se adecuen a las personas y no las personas a los tratamientos



***¿En qué drogas cree que es más efectivo focalizar los programas de tratamiento y rehabilitación?***

- a) Alcohol
- b) Marihuana
- c) Cocaína
- d) Pasta base
- e) Éxtasis
- f) Inhalables
- g) Todas**
- h) Otras, ¿Cuáles? Tabaco**

En todas las drogas, ya que La mayoría son personas presentan poliadicción, además se debiera incorporar el tabaco y el uso de medicamentos sin receta medica

***En su opinión, ¿los servicios de tratamiento de personas con consumo problemático de drogas debiera entregarse junto o separado de los servicios de tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol?***

Desde la posición de la PANAD, los sistemas de tratamiento de Alcohol y otras drogas, deben ser realizados en dispositivos que incorporen tratamientos con énfasis en las distintas sustancias, entre ellas el Alcohol. Sin embargo, creemos que estos dispositivos deben estar bajo el alero del sistema de salud.

## **5.- Respuestas sobre Tratamiento para Población Infractora de Ley**

***¿Qué prioridad piensa Ud. debiera darse al tratamiento de consumo de drogas y/o alcohol para personas que han cometido un delito bajo la influencia de alguna de estas sustancias?***

- a. Alta prioridad**
- b. Mediana prioridad
- c. Baja prioridad
- d. No es una prioridad



¿Por qué?

Es evidente que algunas personas cometen delitos en relación al uso de drogas y alcohol; y dado que toda la población, independientemente de las acciones que realiza, tienen derecho a la salud; todo lo cual indica que se debe entregar prioridad alta a la inclusión de tratamiento en esta población. Se debe considerar que los pronósticos de personas obligadas en los sistemas de tratamiento son malos, de manera que la base del tratamiento es la voluntad, por lo que no se debiera incluir como una obligación penal. Por otra parte creemos que el tratamiento puede ayudar en disminuir la reincidencia en la ejecución de delitos una vez cumplida la pena.

***¿Cómo se podrían hacerse más eficaces estas medidas?***

En cada centro de detención (retenes policiales) debiera haber capacitación para el manejo de síndrome de abstinencia, de forma de apoyar en su manejo inicial y establecer contacto con un dispositivo de tratamiento; de manera que siempre a los usuarios de drogas y alcohol, se les provea de asistencia de salud.

Establecer un Programa de sensibilización a través de testimonios de tratamiento efectivos destinado a motivar a las personas infractoras de ley a hacer uso de los sistemas de tratamiento



***¿Dónde debiera realizarse el tratamiento de las personas que, habiendo cometido delito, opten por el tratamiento en contexto de supervisión condicional del procedimiento?***

- a. En un centro de tratamiento para población general.
- b. En un centro para población solo infractora de ley.

Dado que estando en libertad, tienen derecho a usar los sistemas regulares y contribuir a disminuir el estigma asociado.

***¿Cómo se puede incentivar a una persona para que opte por el tratamiento en vez de una medida como la “firma mensual”?***

- Testimonios de tratamiento efectivo
- Dispositivos de acogida
- Establecimiento de espacios laborales

***Actualmente en Chile existen 17 programas piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas para población adulta y 2 para población adolescente. Si Ud. está familiarizado con estas experiencias ¿qué aspectos cree se pueden mejorar del actual funcionamiento de los Tribunales de Tratamiento de Drogas?***

No tenemos una opinión técnica sobre los sistemas de Tribunal de Drogas, pero si sabemos que el pronóstico es malo cuando se realiza un sistema tratamiento con carácter obligatorio, el ideal es que se asuman con voluntad y en los que se den posibilidades de trabajo y estudio. Pensamos además que se debiera implementar en las cárceles un sistema de “empresas vigiladas” con trabajo remunerado, en que 2/3 de lo ganado se entrega a la familia y 1/3 de reserva para cuando salga en libertad; lo que beneficiarían a la gran mayoría (¿90%? Porque habrá un 10% máximo cuya psicopatología sea incompatible con el trabajo).



***En su opinión, ¿qué aspectos son fundamentales para que el tratamiento de personas que han cometido infracción de ley contribuya a la reinserción***

Nos parece que los sistemas de tratamiento, deben ser más intensivos en oportunidades educativas y laborales.

***social?***

## **6.- Respuestas sobre Reinserción Social**

***¿Cuáles son los principales obstáculos que existen para lograr la reinserción social de las personas que han realizado un tratamiento?***

Nos parece que los principales obstáculos de la reinserción podrían ser los siguientes:

- Medio social no facilita la reinserción dada fundamentalmente Representaciones sociales estigmatizantes.
- En algunos casos existen falta de competencias para enfrentar la vida diaria, lo que implica reforzarlas, y muy especialmente respecto de la vida laboral.
- La falta de instituciones comunitarias que permitan reunirse en torno a sus problemas



**Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación  
en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas  
Asociadas**  
Una institución PANAD-CECH



***¿Qué acciones efectivas conoce que ayuden a facilitar la reinserción social de las personas que han recibido tratamiento en prisión y salen libres?***

Nos parece que se debieran implementar acciones orientadas en:

- Educación
- Trabajo,
- Talleres protegidos
- Empresas en la cárcel
- Trabajos con las familias integrados a los sistemas de tratamiento, y que cuenten con un sistema de seguimiento que permita seguir recibiendo orientación y permita conocer los resultados e impactos de los procesos.



**Fundación Escuela Nacional de Estudios y Formación  
en Abordaje de Adicciones y Situaciones Críticas  
Asociadas**  
Una institución PANAD-CECH



***¿Conoce alguna estrategia efectiva para favorecer la incorporación sociolaboral de las personas que terminan un tratamiento?***

Según nuestra experiencia y conocimientos de alternativas de inserción social en Chile y en el mundo, nos parecen efectivas las experiencias de :

- Empresas en la cárceles
- Negocios inclusivos